

**ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA ENTIDAD "SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A." - SEDA AYACUCHO,  
DE FECHA 27 DE ENERO DE 2021**

**JUNTA UNIVERSAL**

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diecisiete horas(17.00) del día veintisiete de enero del Dos mil Veintiuno; reunidos en la modalidad VIA ONLINE, los miembros dela Junta General de Accionistas bajo la Presidencia del:

Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga

Presidente de la Junta General de Accionistas

Con 82.81% de las Acciones, Titular de 5'453,794 Acciones

Renol Silbio Pichardo Ramos

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta y Miembro de la Junta General de Accionistas, con 17.19% de las Acciones, Titular de 1,132.118 Acciones

Y, actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. Mg. Edwar Rafael Enciso Huillca, con objeto de llevar a cabo la Junta Universal, conforme lo han manifestado previamente los accionistas asistentes, en forma unánime, la celebración de la junta y los asuntos a tratar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Estatuto de la Empresa, estableciéndose los puntos de la agenda a tratarse, respecto del cual todos están de acuerdo por lo que se declara valida y abierta la sesión.

**AGENDA:**

1. **Conclusión del periodo de los Directores Titular y Suplente del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO en representación de las Municipalidades accionistas.**
2. **Designación de los Nuevos Directores Titular y Suplente, en representación de las Municipalidades accionistas ante el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.**

Participa el Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez. Presidente dela Junta General de Accionistas y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la siguiente agenda:



1. CONCLUSION DEL PERIODO DE LOS DIRECTORES TITULAR Y SUPLENTE DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A. -SEDA AYACUCHO EN REPRESENTACION DE LAS MUNICIPALIDADES ACCIONISTAS.-----

El Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez, Presidente de la Junta General de Accionistas, pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas, que el periodo del Directorio ha concluido el 27 de diciembre del 2020, conforme se tiene el Oficio N°.235-2020-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS, de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante el cual se puso en conocimiento que el periodo del Directorio de Seda Ayacucho S.A. inició el 27 de diciembre de 2017 con la elección del director propuesto por la municipalidades provinciales accionistas, y termina el 27 de diciembre de 2020.

Por lo que previa las deliberaciones de los miembros de la Junta General de Accionistas, por unanimidad se llega al siguiente acuerdo:



**ACUERDO:**

**DAR POR CONCLUIDO** a partir de la fecha, el periodo del Directorio de SEDA AYACUCHO S.A. que inició el 27 de diciembre de 2017 con la elección de los directores propuestos por la municipalidades provinciales accionistas, Ing. Rolando Fidel Sulca Castilla, Director Titular y al Ing. Vladimir Rolando Rivero Maldonado, Director Suplente. Agradeciendo, por los servicios prestados en la EPS SEDA AYACUCHO, debiendo formalizarse la entrega/recepción del cargo a su sucesor de acuerdo a Ley.

2. DESIGNACION DE LOS NUEVOS DIRECTORES TITULAR Y SUPLENTE, EN REPRESENTACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES ACCIONISTAS ANTE EL DIRECTORIO DE LA EPS SEDA AYACUCHO S.A.-----

El Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez, Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta la necesidad de designar a los miembros del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO Titular y Suplente, en representación de las Municipalidades accionistas a razón de la conclusión del periodo de los Directores; por lo que, se evalúa la propuesta consensuada de la Municipalidad Provincial de Huamanga y Huanta, habiéndose remitido a la entidad la propuesta de dos candidatos mediante Acuerdo de Concejo N° 138-2020-MPH/CM, de fecha 18 de diciembre de 2020, a fin de ser evaluada por el Gerente General de la Empresa.

Seguidamente, el señor Renol Silbio Pichardo Ramos, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta, manifiesta que se ha remitido a la Entidad la propuesta de tres (03) candidatos, mediante Oficio N° 1071-2020-MPH/A, de fecha 30 de diciembre de 2020; y asimismo, va adjunto el Acuerdo de Concejo Municipal N°085-2020-MPH/CM, de fecha 28 de diciembre de 2020.

A continuación el Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta y Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que se tiene a la vista el Oficio N° 011-2021-SEDA AYACUCHO/GG, remitido por la Gerencia General del SEDA AYACUCHO S.A.; mediante el cual pone en conocimiento que con Informe N°.003-2021-SEDA AYACUCHO/AL, de fecha 12 de enero de 2021 y el Informe N° 004-2021-SEDA AYACUCHO/AL, de fecha 13 de diciembre de 2021, la Oficina de Asesoría Legal, previa verificación de la documentación remitida, como son los Acuerdos de Concejo Municipal y las Hoja de Vida de los candidatos propuestos por la Municipalidad Provincial de Huamanga y Huanta, concluye que los señores Orlando Fidel Sulca Castilla y Jack Dennis Mancco Sulca, cumplen con los requisitos para ser elegidos director, por lo que la Gerencia General los declara aptos para ser elegidos director en representación de las Municipalidades accionistas ante el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, en concordancia con el D. S. N° 005-2020-VIVIENDA-TUO del Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento, aprobado mediante D. Supremo N° 019-2017- VIVIENDA y la Resolución Ministerial N° 228-2018-VIVIENDA que aprueba a Directiva "Procedimiento para la designación y vacancia de directores de las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento Publicas de Accionariado Municipal.

El Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez, Presidente de la Junta General de Accionistas, habiendo tomado conocimiento de los documentos que se tienen en consideración y a la vez previa evaluación se propone al ING. ORLANDO FIDEL SULCA CASTILLA, como director titular y al ING. JACK DENNIS MANCCO SULCA, como director suplente, manifestando además que actualmente se viene ejecutando el proyecto de grandes ciudades en la ciudad de Ayacucho, inversión que supera más de 600 millones y que mejorara los servicios de saneamiento en la localidad y por lo tanto a fin de dar continuidad con los tramites de dicho proyecto es necesario que el ING. ORLANDO FIDEL SULCA CASTILLA continúe con las coordinaciones con el Gobierno Regional y Municipalidad Provincial de Huamanga, así mismo da cuenta de los avances y logros que tiene la EPS y por tanto realiza la propuesta dada como Titular.

El señor Renol Silbio Pichardo Ramos, Alcalde la Municipalidad de Huanta y miembro de la Junta General de Accionistas, manifiesta que la propuesta de su municipio ha sido dada por los Regidores y están al tanto de las propuestas enviadas. Asimismo, manifiesta que efectivamente se tiene el Proyecto de Grandes Ciudades en la ciudad de Ayacucho y por lo tanto es coherente lo manifestado por el Presidente de la Junta General de Accionistas. También, señala que la gestión debe involucrar a la ciudad de Huanta, en ese sentido manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Presidente de la Junta General de Accionistas.

Por lo que, previa deliberación la Junta General de Accionistas de manera unánime acuerda.

**ACUERDO:**

**DESIGNAR** como Nuevos miembros del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO al Ing. ROLANDO FIDEL SULCA CASTILLA, Director Titular; y, al Ing. JACK DENNIS MANCCO SULCA, Director Suplente en representación de las Municipalidades accionistas, por un periodo de tres (03) años. Debiendo formalizarse mediante acto Resolutivo y comunicar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-MVCS, Superintendencia Nacional de Administración de Servicios de Saneamiento-SUNASS, Organismo Técnico de Administración de Servicios de Saneamiento-OTASS, Municipalidad Provincial de Huamanga y Municipalidad Provincial de Huanta y otras instancias pertinentes.

**Encargar a la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Legal el inicio de los trámites de los registros ante la SUNARP, SUNAT y otras instancias pertinentes.**

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión de Junta Universal de Accionistas, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos (17.48 p.m.) del mismo día, firmando los miembros de la Junta General de Accionistas en señal de conformidad.-----

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
HUANTA  
René Silvio Pichardo Ramos  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
HUAMANGA

Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez  
ALCALDE